

Resolución de Consejo Directivo 326 / 2024 - NAT -UNSa Expte. Nº 10.619/2024 Curso de Extensión. La Geología en la interpretación del paisaje, bajo la dirección de la Dra. María Sánchez

Salta. 07/10/2024

De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA

#### VISTO:

La nota elevada a fs. 01 por la Dra. María Cristina Sánchez relacionada con el dictado del Curso de Extensión: "La Geología en la interpretación del paisaje"; y

## CONSIDERANDO:

Que el curso estuvo destinado a estudiantes de la Tecnicatura Superior en Turismo con orientación en Turismo Alternativo que se dicta en el Instituto Superior de Formación Docentes Nº 6012 de la Localidad de El Carril, Departamento Chicoana, provincia de Salta.

Que el mismo se realiza en el marco de las actividades académicas desarrolladas por la cátedra de Estratigrafía y Geología Histórica de la Carrera de Geología, con el aval de la Prof. Andrea Sánchez Wilde, Coordinadora de la mencionada Tecnicatura.

Que el curso contribuye a la formación integral de los estudiantes de la Tecnicatura, en cuanto a adquirir conocimientos básicos geológicos con el objetivo de lograr un entendimiento sobre la evolución de los paisajes, especialmente de la región centro-oeste de la provincia de Salta. Además será enriquecedor establecer un vínculo entre geólogos-docentes universitarios con docentes de la Tecnicatura de referencia, en temáticas intimamente relacionadas.

Que a fs. 02-42 la Dra. Sánchez detalla los siguientes aspectos relacionados con el Curso: directora, equipo docente, fines y objetivos, destinatarios, programa, bibliografía, cantidad de horas, metodología, sistema de evaluación y CV.

Que el curso se enmarca en la RES.CS Nº 309/00, Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria.

Que la Sra. Secretaria Académica, Dra. Rebeca Acosta y la MSc. Ana Zelarayán, Secretaria de Articulación Institucional toman conocimiento a fs. 42 (Vta.).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 43: "Aprobar el dictado del curso de extensión titulado "LA GEOLOGÍA EN LA INTERPRETACIÓN DEL PAISAJE" A CARGO DE LA Dra. Sánchez María (Director) y cuerpo docente Géol. Federico Álvarez y Dr. Gonzalo Veizaga Saavedra, a dictarse para los estudiantes de la carrera de Tec. Sup. en Turismo del Ins. Sup. de Formación Docente Nº 6012 del Carril - Dpto. Chicoana - Salta, bajo la Res. CS Nº 309/00".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 14-24 del veinticuatro de setiembre último, aprobó el Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 43 en su totalidad.



Resolución de Consejo Directivo 326 / 2024 - NAT -UNSa Expte. Nº 10,619/2024 Curso de Extensión. La Geología en la interpretación del paisaje, bajo la dirección de la Dra. María Sánchez

De: NAT - DIRECCION GRAL, ADM. ACADEMICA



Salta, 07/10/2024

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictado del Curso de Extensión: "La Geología en la Interpretación del Paisaje", en el marco de la Res.CS N° 309/00, el cual está destinado a los estudiantes de la Tecnicatura Superior en Turismo con orientación en Turismo Alternativo que se dicta en el Instituto Superior de Formación Docentes N° 6012 de la Localidad de El Carril, Departamento Chicoana, provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- INDICAR que los profesionales a cargo del curso, son los siguientes:

## Directora responsable:

 - Dra. María Cristina Sánchez, Prof. Asociada, Excl. - Estratigrafía y Geología Histórica, Escuela de Geología.

## Equipo Docente:

- Geól. Andrés Federico ÁLVAREZ (JTP-Excl-Estratigrafía y Geología Histórica).
- Dr. Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA (JTP-Excl-Estratigrafía y Geología Histórica)

ARTÍCULO 3º.- SEÑALAR que el curso tuvo una carga horaria total es de 10 horas, distribuidas en tres clases, abordándose los siguientes ejes temáticos:

- La relación entre la geología y el paisaje.
- Minerales y rocas.
- Deformación y creación de montañas.
- Meteorización, erosión y sedimentación.
- Geomorfología.
- Geoturismo.

ARTÍCULO 4°.- INDICAR que los fines y objetivos del presente curso pretende ofrecer a los /as estudiantes de la Tecnicatura en Turismo los conocimientos geológicos básicos actualizados que les permita conocer/descubrir la estrecha conexión entre los procesos geológicos internos y externos y los diversos paisajes, especialmente en la región del noroeste argentino; además de integrarlos con conceptos previamente aprendidos en las diferentes asignaturas. Por otro lado, por la cercanía de afloramientos de roca de diversos tipos y orígenes, así como de variada edad geocronológica, facilitaría el entendimiento de los conceptos geológicos teóricos con la realización de un viaje de campo; esto sería una experiencia práctica directo, lo se estima que sería fundamental para una formación integral de un técnico en turismo, específicamente en turismo alternativo.



## Resolución de Consejo Directivo 326 / 2024 - NAT -UNSa

Expte. Nº 10.619/2024 Curso de Extensión. La Geología en la interpretación del paisaje, bajo la dirección de la Dra. María Sánchez

De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta, 07/10/2024

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Sánchez y todos los mencionados en el Art. 2°, Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.

Dra. NORMA REBECA ACOSTA

Secretaria Academica Facultad de Ciencias Haturales Familia / Discharges Naturales